

Quito, D.M. 11 de abril del 2016

Señoras

Accionistas de la Compañía

Clinica Schneider Ecuador Odontomovili S.A.

Presente.

De mi consideración,

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me dirijo a ustedes con el propósito de informar y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los objetivos y metas operacionales para este año se cumplieron satisfactoriamente. A pesar que la empresa se constituyó en enero del 2015, no se llegaron a concretar ventas sino hasta diciembre del mismo año. Esto por cuanto se buscó abrir el mercado y generar contratos a largo plazo.

CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2015, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que turnaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Al respecto, cabe señalar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE SUS RESULTADOS ANUALES

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2015 ha sido lo suficientemente sólido para poder cumplir normalmente con las obligaciones

contratadas por la empresa. Al cierre de este año la empresa se apalancó más en inversiones de los accionistas que en deuda.

Al 31 de diciembre del 2015, quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

Los resultados económicos de la compañía a pesar de la crisis de nuestro país y del mundo, han generado un resultado positivo, los que se encuentran reflejados en los estados financieros.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015, estas serán distribuidas de acuerdo a las disposiciones legales establecidas a los accionistas, dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, o se decidirá dejarlas en utilidades acumuladas.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Hay que destacar y agradecer a los colaboradores que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la compañía, siempre dispuestos a prestar su contingente en aras del crecimiento de este emprendimiento. Adicionalmente, debo de informar que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra empresa en este nuevo año 2016, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mi labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,



**Gregory Allen Krupa
GERENTE GENERAL
CLINICA SCHNEIDER ECUADOR
ODONTOMOVIL S.A.**